



ACTA NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2025

Mantenimiento de Obra Civil e Instalaciones para los Proyectos Estratégicos 2025 en Unidades de 1er y 2do Nivel de atención, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las **13:00 horas del día 18 de Junio de 2025**, en la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, con domicilio en calle Suecia esquina con España S/N, Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el evento de fallo de la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, reportado con número de expediente **E-2025-00046809** y número de procedimiento **P-2025-00039782** de acuerdo a lo previsto en el artículo 39 de la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas (en adelante la Ley) y en el numeral II.5 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la **C. Actuaría Delia Guadalupe Isaías Vera, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos**, de conformidad con el numeral 5.21, inciso a.2) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la Oficina de Conservación, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 39 de su Reglamento, se hace constar que para el presente acto registraron su asistencia personas que manifestaron su interés de estar presentes en este acto. Acto seguido, en presencia de los asistentes y licitantes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 13 de Junio de 2025, en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones de la Licitación, se recibieron a través de la Plataforma Digital de **COMPRAS MX**, para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, las proposiciones de los licitantes cuyos representantes se acreditaron como lo marca la Ley.

No.	Licitantes que presentaron sus proposiciones electrónicas de apertura en este acto:	Partida de Participación
1	CONSTRUCTORA NORTAG S.A. DE C.V.	PARTIDA 1(UNO)
2	VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1(UNO)
3	JUAN MANUEL ESCALERA CALVILLO	PARTIDA 2(DOS)



[Firma manuscrita]



4	VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2(DOS)
5	CONSTRUCCIONES KALI, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	PARTIDA 3(TRES)
6	VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 3(TRES)
7	ARPE PAVIMENTACIÓN Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	PARTIDA 4(CUATRO)
8	VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 4(CUATRO)
9	CARLOS CELIO VALLEJO	PARTIDA 5(CINCO)
10	VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 5(CINCO)
11	ANMED, S.A. DE C.V.	PARTIDA 6(SEIS)
12	VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 6(SEIS)
13	LUIS RICARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	PARTIDA 7(SIETE)
14	VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 7(SIETE)

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en:https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/Sancionado_sN.htm con corte al 17 de Junio de 2025, así como el listado de las empresas y/o personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar con corte al 17 de Junio de 2025. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el numeral V. de la convocatoria y una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes de acuerdo a:

Cuadro de la Revisión de Documentos presentados por los licitantes:

LICITANTE	Revisión de Documentos
ANMED, S.A. DE C.V.	CUMPLE
CARLOS CELIO VALLEJO	CUMPLE
CONSTRUCTORA NORTAG S.A. DE C.V.	CUMPLE





JUAN MANUEL ESCALERA CALVILLO	CUMPLE
LUIS RICARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CUMPLE
CONSTRUCCIONES KALI, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	CUMPLE
ARPE PAVIMENTACIÓN Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE
VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Haciendo referencia al numeral **V.2 Causas expresas de desechamiento**, el participante VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V. y el participante ARPE PAVIMENTACIÓN Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V. **incumplen en la entrega de la documentación que se solicita**, desglosado a continuación:

DOCUMENTO	LICITANTE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
Anexos Económicos	VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.	V.2.i) El licitante no incluya la totalidad de los conceptos de trabajo en el catálogo de conceptos. En el apartado de "Partida III Total de Sumatoria", en el documento denominado Anexo_20-III: Catálogo de Conceptos y Cantidades; no se incluye la totalidad de precios unitarios de los conceptos, por lo que el monto total de la cotización resulta alterada
Anexos Técnicos.	VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.	V.2.a) La falta de información o presentación de documentos requeridos en el presente Procedimiento de Contratación que imposibilite determinar la solvencia de la proposición. - En el apartado "Capacidad del Licitante", en el documento denominado como Anexo 8B: Comparativo de Razones Financieras; presenta una hoja membretada por VAMELCO, S.A. DE C.V., sin la información requerida, la cual resulta incompleta al no presentar el Comparativo de Razones Financieras del participante PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V. - En el apartado "Capacidad del Licitante", en el documento denominado como Anexo 8A: Declaración Fiscal Anual; presenta la información solicitada de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.,



[Firma manuscrita]



		- información que resulta incompleta al no la Declaración Fiscal Anual por parte de la empresa VAMELCO, S.A. DE C.V. - En el apartado "Capacidad del Licitante", en el documento denominado como Anexo 8: Sistema de Presentación del Dictamen 2023 y 2024; presenta la información requerida de la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V., la cual resulta incompleta al no presentar Dictamen 2023 y 2024 de la empresa VAMELCO, S.A. DE C.V.
Anexos Técnicos	ARPE PAVIMENTACIÓN Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	V.2.a) La falta de información o presentación de documentos requeridos en el presente Procedimiento de Contratación que imposibilite determinar la solvencia de la proposición. - En el apartado "Capacidad del Licitante" en el documento denominado Anexo 8B: Comparativo de Razones Financieras, presenta la Razón Financiera del año 2023, exceptuando la Razón Financiera del año 2024, por lo que resulta incompleta; - En el apartado "Capacidad del Licitante" en el documento denominado Anexo 8: Estado de Posición Financiera, presenta el Estado Financiero del año 2023, exceptuando presentar el Estado Financiero del año 2024, por lo que resulta incompleta. - En el apartado "Capacidad del Licitante" en el documento denominado Anexo 8A: Declaración Anual de Personas Morales, presenta la Declaración Anual del año 2023, exceptuando la Declaración Anual del año 2024, por lo que resulta incompleta;

Como resultado del análisis expuesto en la tabla anterior, con base en el numeral **V.2 Causas expresas de desechamiento**, se dan por **Desechadas** las Proposiciones del Participante VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.

Se presenta el cuadro de la Evaluación Técnica de los documentos presentados por los licitantes, que califican para la siguiente etapa, en base al Numeral V.1.2 de la convocatoria:





LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA 50 PUNTOS	DICTAMEN TÉCNICO
CONSTRUCTORA NORTAG S.A. DE C.V.	48.00	CUMPLE
JUAN MANUEL ESCALERA CALVILLO	48.00	CUMPLE
CONTRUCCIONES KALI, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	48.00	CUMPLE
CARLOS CELIO VALLEJO	48.00	CUMPLE
ANMED, S.A. DE C.V.	48.00	CUMPLE
LUIS RICARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	48.00	CUMPLE
ARPE PAVIMENTACIÓN Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	Desechada con fundamento en el numeral V.2.a) de la Convocatoria	INCUMPLE
VAMELCO, S.A. DE C.V. en participación conjunta con PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES RAYSE, S.A. DE C.V.	Desechada con fundamento en el numeral V.2.a) y V.2.i) de la Convocatoria	INCUMPLE

Los siguientes licitantes son los que acreditan a la última etapa contemplada en el numeral V.1.2, último párrafo de la Convocatoria toda vez que reunieron el puntaje mínimo requerido de 37.5 señalado en el numeral precitado.-----

De lo anterior, con base a los numerales V.1.2 y V.1.3 de la convocatoria se formula el siguiente resumen:

PARTIDA	LICITANTE	PRECIO OFERTADO	EVALUACIÓN TÉCNICA 50 PUNTOS	EVALUACIÓN ECONÓMICA 50 PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
1 (UNO)	CONSTRUCTORA NORTAG S.A. DE C.V.	\$5,270,462.36	48.00	50.00	98.00
2 (DOS)	JUAN MANUEL ESCALERA CALVILLO	\$15,718,401.37	48.00	50.00	98.00
3 (TRES)	CONTRUCCIONES KALI, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	\$10,411,352.70	48.00	50.00	98.00
5 (CINCO)	CARLOS CELIO VALLEJO	\$416,655.03	48.00	50.00	98.00





6 (SEIS)	ANMED, S.A. DE C.V.	\$16,462,041.92	48.00	50.00	98.00
7 (SIETE)	LUIS RICARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	\$3,870,571.07	48.00	50.00	98.00

FALLO

Derivado del análisis correspondiente al dictamen técnico-económico de las propuestas aprobadas en cada una de sus etapas, con fundamento en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al numeral V.1.3.1.1 de la Convocatoria, se expone el siguiente cuadro de Asignación y se ADJUDICAN los contratos a los siguientes licitantes:

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA 50 PUNTOS	EVALUACIÓN ECONÓMICA 50 PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	MONTO MÁXIMO ASIGNADO SIN IVA
1 (UNO)	CONSTRUCTORA NORTAG S.A. DE C.V.	48.00	50.00	98.00	\$5,270,462.36
2 (DOS)	JUAN MANUEL ESCALERA CALVILLO	48.00	50.00	98.00	\$15,718,401.37
3 (TRES)	CONSTRUCCIONES KALI, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	48.00	50.00	98.00	\$10,411,352.70
5 (CINCO)	CARLOS CELIO VALLEJO	48.00	50.00	98.00	\$416,655.03
6 (SEIS)	ANMED, S.A. DE C.V.	48.00	50.00	98.00	\$16,462,041.92
7 (SIETE)	LUIS RICARDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	48.00	50.00	98.00	\$3,870,571.07

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al numeral IV.1 de la convocatoria, se declara DESIERTA la Partida 4 (CUATRO).

Se notifica a las empresas asignadas que la fecha de inicio de los trabajos será el día **23 de Junio de 2025**, con un plazo máximo de ejecución de **150 días naturales** para las Partidas I, II, III, VI y VII, y con un plazo máximo de ejecución de **120 días naturales** para la Partida V; quienes se





obligan a firmar el contrato en la forma y términos previstos en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, por lo que a través de la presente se hace constar que la firma del contrato se llevará a cabo, dentro de los 15 días posteriores al fallo de la licitación, a través de la Plataforma Digital **COMPRAS MX.**, debiendo exhibir para tal efecto los documentos indicados en el numeral VII.3.B), de la convocatoria de la licitación, apercibiendo al licitante ganador que de no firmar éste, se promoverá la aplicación de la sanción establecida en el artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, de igual forma Se hace constar que las garantías deberán entregarse en la forma y términos previstos en la convocatoria de la licitación.

CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, para efectos de notificación y en términos del artículo 39 y 39 Bis de la ley en la materia, al término de este evento, se entrega copia de la presente acta a todos y cada uno de los participantes en este evento. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.funcionpublica.gob.mx y www.imss.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de fallo de la Licitación Pública Electrónica No. **LO-50-GYR-050GYR094-N-1-2025** para el **Mantenimiento de Obra Civil e Instalaciones para los Proyectos Estratégicos 2025 en Unidades de 1er y 2do Nivel de atención, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato**, siendo las **13:10 horas**, del día 18 de Junio de 2025, firmando el presente documento los participantes en este acto para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes.

Esta acta consta de 8 fojas útiles.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Actuaria Delia Guadalupe Isaías Vera. Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos		
Ingeniero Rubén Manzo López. Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales		
Ingeniero Eduardo Gerardo Moreno Cabadas. Jefe de la Oficina de Conservación		
Sin asistencia. Jefatura de Servicios Jurídicos	Of. N° 119001 140100/Conserv-222/2025	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Licenciado Daniel Ruiz Reynaud Órgano Interno de Control	Of. N° 119001 140100/Conserv- 221/2025	

-----FIN DEL ACTA-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena